

JOSÉ MANUEL LLORENTE PINTO
Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca

Cambios y permanencias en los sistemas adehesados. El caso de las dehesas salmantinas

RESUMEN

Las dehesas han experimentado cambios muy importantes en las últimas décadas. Estas transformaciones han supuesto un aumento de la dependencia respecto del exterior, un incremento y simplificación estructural de la carga ganadera y un uso menos integrado de los diferentes recursos de estas explotaciones. A pesar de ello, y de algunas amenazas referidas a la adecuada regeneración del monte, el impacto de estos cambios en el paisaje agrario se puede considerar moderado.

RÉSUMÉ

Mutations et permanences dans les systèmes de dehesa. Le cas des dehesas de Salamanque (Espagne).- Les dehesas ont subi des changements remarquables pendant les dernières décennies. Ces transformations ont impliqué une plus grande dépendance de l'extérieur, une augmentation et une simplification structurale de l'élevage et une utilisation moins intégrée des différentes ressources de ces exploitations. Malgré ces modifications et quelques menaces en ce qui concerne la régénération adéquate des surfaces boisées, l'impact de ces mutations sur le paysage agraire peut être considéré mesuré.

ABSTRACT

Changes and permanencies in the systems of dehesa. The case of the dehesas of Salamanca (Spain).- Dehesas have experienced some very important changes in the last few decades. These transformations have entailed an increase in external dependence, a rise and structural simplification of cattle burden and a less integrated use of the different resources of these exploitations. In spite of these alterations and some threats to the appropriate regeneration of woodland, the repercussions of these changes in the agricultural landscape can be considered moderate.

Palabras clave / Mots clé / Key words

Sistemas agrosilvopastorales, cambios en el sistema de explotación, intensificación productiva, Salamanca (España).

Systèmes agrosylvopastoraux, mutations dans le système de exploitation, intensification productive, Salamanque (Espagne).

Agroforestry systems, changes in the land use system, intensification of agrarian production, Salamanca (Spain).

I INTRODUCCIÓN

CUANDO en la actualidad se revisan los sistemas de explotación agrarios, es frecuente utilizar el calificativo de tradicionales para referirnos a cómo eran esos sistemas antes de los cambios acelerados ocurridos en España a partir del último tercio del siglo XX. Frecuentemente también tendemos en mayor o menor medida a prejuzgar favorablemente estos sistemas, que suelen ser

considerados (a partir de un no confesado determinismo socioecológico) como realidades más acordes con algunos de los valores hoy en boga que las formas actuales de explotación agraria.

Esta especie de «retórica de la tradición» se suele apoyar al menos en tres soportes: la persistencia temporal o estabilidad de esos sistemas de gestión, el razonable equilibrio conseguido entre explotación y conservación de los recursos y, en menor medida, la articulación so-

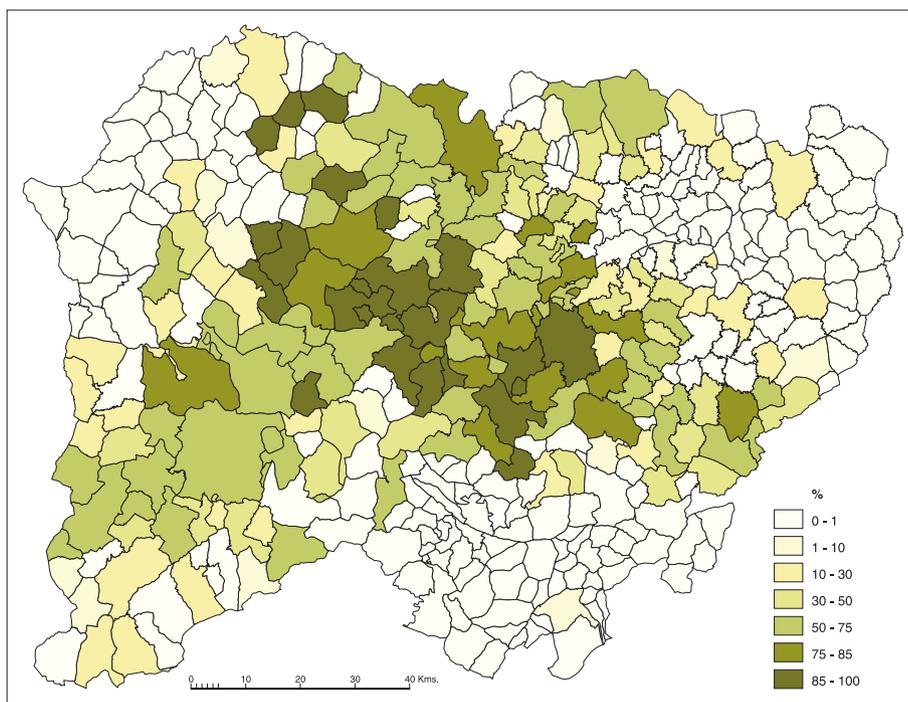


FIG. 1. Densidad de dehesas.
Fuente: Fichas de Conservación.

cial de las comunidades rurales, al parecer impregnadas por el espíritu solidario y el recurso al socorro mutuo.

De esta manera y en paralelo con el concepto ecológico, hemos concebido y diseñado verdaderos «antropoclímax», que son construcciones conceptuales útiles como puntos de referencia que nos permiten comparar las situaciones actuales con aquellas pasadas y valorar hasta qué punto las transformaciones pueden haber sido más o menos radicales. Pero no conviene extremar la concepción que tenemos de esos sistemas de gestión tradicionales en el sentido que hemos enunciado más arriba, ya que no resultaría especialmente útil y sí nos llevaría con frecuencia a un discurso maniqueo y nostálgico, siempre apesadumbrado por una especie de edad de oro perdida.

Es necesario hacer estas precisiones porque también la dehesa puede ser vista bajo el prisma de una realidad inmutable, lo que nos llevaría a preguntarnos sobre si, por ejemplo, las transformaciones acontecidas en los procesos productivos suponen un cambio sustancial o no. Ésta puede ser obviamente una de las conclusiones a las que lleguemos con estas líneas, pero eso es diferente a presuponer o prejuzgar que la dehesa tradicional tenía una superioridad innata como sistema de explotación, haciendo abstracción además del entorno socioeconómico y técnico que define, como no puede ser de otra manera, cualquier momento histórico.

Esta situación es especialmente relevante en el caso que nos ocupa, ya que un paisaje agrario como la dehesa presenta una estabilidad aparentemente muy sólida (las mutaciones fisionómicas son lentas por lo general) al tiempo que se puede presentar con una cierta variedad de formaciones o etapas (pastizales prácticamente desarrollados, terrenos de cultivo con o sin arbolado, monte adeshado con diferentes densidades, monte arborescente, matorrales...). Estas circunstancias pueden favorecer la impresión de inmutabilidad, ya que los cambios en los sistemas productivos o incluso en determinados aspectos de la estructura agraria no parecen reflejarse con la radicalidad e inmediatez que percibimos en otros paisajes.

En cualquier caso, el objetivo de este trabajo es determinar y valorar las transformaciones ocurridas en las dehesas salmantinas (como ejemplo de estos sistemas tan representativos del oeste peninsular), teniendo como punto de referencia inicial la situación a principios de los años sesenta del siglo XX, aunque, dependiendo de la disponibilidad de datos, las comparaciones con el momento actual se pueden establecer a partir de informaciones ligeramente anteriores o posteriores a esa fecha, en la que aparece el primer Censo Agrario del I.N.E. y que puede considerarse como bastante representativa de la situación previa a los procesos de modernización socioeconómica que experimentó España. Junto a esto, en algunas ocasiones recurriremos a informaciones de ma-

yor antigüedad, lo que nos permitirá en determinados casos relativizar la radicalidad de ciertas transformaciones recientes o la idea que se tiene sobre el modelo de dehesa tradicional.

Para acometer el estudio de estos cambios contamos por un lado con algunos trabajos ya clásicos y de valor variable (TEIJÓN, 1948; MARTÍN GALINDO, 1966), con nuestra propia experiencia personal, que nos permite ciertas valoraciones cualitativas, y con diferentes tipos de fuentes, sobre las que conviene hacer algunas consideraciones.

Las fuentes estadísticas de que disponemos (fundamentalmente los Censos Agrarios) no proporcionan directamente datos referidos a las explotaciones adehesadas, como es fácil de entender. Eso nos ha obligado a extraer la información con cautela utilizando sólo aquellos municipios en que hay fincas de este tipo y conociendo su peso en cada término municipal (ver figura 1). Estimamos que el grado de aproximación es suficiente, pero es necesario recordar esta circunstancia y admitir un cierto nivel de incertidumbre en las conclusiones a las que podemos llegar a partir de datos elaborados bajo estos supuestos.

Los datos demográficos absolutos los hemos extraído de los Nomenclátors, lo que nos asegura un mayor nivel de detalle. Pero en este caso la precisión tampoco es total y eso no sólo por cuestiones inherentes a cualquier fuente demográfica, sino a la especificidad del poblamiento de las dehesas. En todo caso, la mayoría de la información que utilizamos tiene un carácter bastante exhaustivo, y sólo hemos recurrido al muestreo o al ejemplo de caso significativo en aquellos aspectos en que un trabajo más completo con las fuentes desbordaba nuestras posibilidades, como es el caso de la explotación de la fotografía aérea y otras fuentes gráficas.

II

EL MODELO DE DEHESA TRADICIONAL

Habría que empezar por preguntarse si existe un modelo de dehesa tradicional, y tratar al menos de fijar qué caracteres podrían definir ese modelo. Esto no resulta fácil a causa de la labilidad del concepto de dehesa, que se complica con los vaivenes coyunturales que afectan a cualquier sistema agrario y que en el caso que nos ocupa configuran un dominio de fluctuación de una amplitud considerable.

Sólo aceptando una definición relativamente amplia o vaga se podría encuadrar dentro del concepto de «de-

hesa» la considerable variedad de situaciones fisionómicas, de manejo o de estructura fundiaria que hemos venido englobando bajo esta denominación, y esto no sólo vale para el pasado sino también para el presente. En general, los intentos clásicos de definición insistían en varios aspectos: la extensión de estas fincas (frecuentemente caracterizadas como latifundios), su ubicación en áreas de suelo pobre y «clima hostil», la presencia del monte ahuecado de quercíneas como distintivo paisajístico y el aprovechamiento fundamentalmente ganadero dentro de una cierta complejidad de usos agrosilvopastorales que se intentan armonizar y que se presentan como interdependientes (MARTÍN GALINDO, 1966).

En lo fundamental siguen siendo los caracteres mencionados en el párrafo anterior a los que aludimos cuando intentamos delimitar este agrosistema¹. Pero en la revisión del modelo tradicional, que, como hemos dicho, tiende a ser idealizado, se enfatizan algunos aspectos sobre los que conviene detenerse. En la práctica el punto fundamental consiste en presentar a estos sistemas como capaces de un uso múltiple y complementario del territorio, ya que (desde un punto de vista ambiental) las dehesas resultaban ser una solución de compromiso entre producción y conservación; es decir, el uso múltiple y coordinado de los recursos permitía la sostenibilidad de la explotación sobre un medio con serias limitaciones edáficas y climáticas.

Como hemos escrito en otro lugar (LLORENTE, 2004), en una determinada coyuntura socioeconómica y científica muy favorable a los ideales ambientalistas se generalizó un discurso en el que es habitual presentar a la dehesa como una especie de «cuadratura del círculo» ambiental, como una suerte de quintaesencia del equilibrio entre producción y conservación. En la actualidad este juicio tan favorable sólo se reserva para la dehesa tradicional, pero ha quedado en muchos casos asociado al concepto de dehesa². En definitiva el modelo clásico

¹ «Una dehesa es una finca grande —en relación a lo que es propiedad rústica media en Salamanca—, de propiedad privada, que forma coto redondo, con variedad de usos —ganaderos, agrícolas, forestales, cinegéticos— pero caracterizada claramente por la orientación pecuaria y que presenta una cierta complejidad estructural, manifestada por un paisaje de matices variados pero donde sobresale como imagen paradigmática la del pastizal salpicado por grandes encinas con copas aparasoladas» (LLORENTE; 1995, pág. 27).

² En el diccionario de ecología que se reseña al final de la cita podemos leer, entre otras cosas, en la entrada dehesa: «Para muchos autores es un acabado y perfecto ejemplo de sistema natural modificado armoniosamente por el hombre; es un buen caso de equilibrio entre conservación y explotación, ya que, aunque el bosque esclerófilo originario está alterado, se conservan la ma-

de dehesa se asocia a los calificativos armonioso y equilibrado, y eso obviamente implicaba una serie de condicionantes que enseguida mencionaremos.

Pero antes de eso sí conviene recordar que, en los trabajos clásicos sobre la dehesa y por tanto contemporáneos al modelo tradicional, no se había construido este discurso sobre el equilibrio ambiental; se habla de complementariedad (TEJÓN, 1948) e incluso de explotación integral (MARTÍN GALINDO, 1966), pero este último autor en su magnífico trabajo insiste fundamentalmente en el equilibrio entre los factores de producción como los condicionantes explicativos de la organización de estas explotaciones, como por otra parte resulta normal en el contexto en el que se escribió este trabajo³; es decir, son la gran propiedad y las condiciones naturales adversas las que explican las formas de aprovechamiento, los sistemas de trabajo y el régimen contractual de explotación.

La gestión de la diversidad era la base tanto funcional como estructural de las fincas adehesadas, y esa gestión perseguía la complementariedad y un aprovechamiento lo más integral posible de los recursos. Obviamente esa estrategia se apoyaba en el tamaño de estas explotaciones, en unas determinadas circunstancias técnico-económicas y en unas condiciones sociolaborales que se han modificado drásticamente. En ese contexto, el tratamiento organizado de la diversidad permitía un aprovechamiento muy meticuloso de los recursos, con escasos despilfarros, aunque con una productividad pequeña tanto por unidad de superficie como de mano de obra.

La diversidad era, pues, uno de los signos distintivos del sistema, y se apoyaba en la propia magnitud de las fincas, lo que da lugar a una cierta variedad ambiental o de unidades funcionales que además tendían a ser reafirmadas por los usos y por las querencias naturales e inducidas del ganado. También se ha insistido frecuente-

mente en que el ganado en las dehesas presentaba una gran variedad; las referencias clásicas apoyan esta idea y además insisten en que el pastoreo se organizaba de forma muy minuciosa justamente para dedicar a cada tipo de ganado los aprovechamientos más afines (MARTÍN GALINDO; 1966, págs. 197-200 y TEJÓN; 1948, págs. 433-437), pero también es verdad por lo que sabemos que en muchas fincas la diversidad de ganado era relativa, ya que era frecuente en los contratos de arrendamiento la prohibición de introducir cabras, la presencia de cerdos solamente durante la montanera, las restricciones al pastoreo con ovejas desde mayo a septiembre y la presencia muy mayoritaria de vacas en estas fincas; eso es al menos lo que se deduce de diferentes estudios de dehesas salmantinas durante el siglo XIX (GARCÍA SANZ, 1992, y LLORENTE, 2000).

En fin, el tercer pilar de la diversidad es bien conocido y se refiere a la tríada productiva: aprovechamiento ganadero, agrícola y forestal. A este respecto hay que recordar la primacía de los usos pecuarios, que en términos de renta siempre suponían como mínimo el 60% de los ingresos de los propietarios. Pero lo más importante a este respecto es que esta variedad de aprovechamientos no implicaba en todos los casos estricta complementariedad, ya que no ha sido infrecuente la disociación en términos de gestión de los pastos y de la labor, que podían arrendarse por separado (ese fue el caso de la finca Miguel Muñoz (GARCÍA SANZ, 1992), o la modalidad de sistema de aparcería para la labor y de arrendamientos de temporada para los pastos.

Si la diversidad y la complementariedad eran las bases ambientales y funcionales de la dehesa tradicional, desde una perspectiva económica se ha incluido frecuentemente a estas fincas dentro de lo que se ha dado en llamar economía natural (NAREDO, 1986). En estos análisis se subrayaba la eficiencia energética de estos sistemas a causa de la maximización de reempleos y autoconsumos y de la escasa dependencia de insumos externos, lo que garantizaba a las dehesas un alto nivel de autonomía energética (CAMPOS, 1984). En definitiva, el recurso a la diversidad y a la complementariedad y la gestión detallista y morigerada de los aprovechamientos hacían de este sistema agrario un modelo en términos de autorregulación, de estabilidad y de autarquía o autosuficiencia.

Obviamente, en el escenario temporal o histórico al que podemos asimilar el modelo de dehesa tradicional, todo esto era posible y a la vez obligado por las condiciones sociales, laborales y técnico-económicas del mo-

yoría de los elementos faunísticos y florísticos primitivos con un mínimo desperdicio de superficie productiva. (...) De forma que para muchos ecologistas es paradigma de una relación entre hombre y naturaleza a reivindicar», PARRA, F. (1984): *Diccionario de ecología, ecologismo y medio ambiente*. Alianza Editorial, Madrid, págs. 105-106.

³ «La dehesa es, pues, una explotación campesina que trata de adaptarse a unas condiciones naturales adversas. Sin embargo, esta adaptación sólo es posible gracias a un factor humano: la gran propiedad. Solamente mediante la gran propiedad es factible el acomodarse a la baja rentabilidad de la finca. La extensión permite la rotación de cultivo y la consiguiente recuperación del suelo: la extensión permite mantener a una ganadería sobre los ralos pastizales del verano; la extensión permite la existencia de una zona complementaria de pastos y bosques por muy aclarado que éste sea» (MARTÍN GALINDO; 1966, págs. 177-178).

mento. Pero en ocasiones se tiende a olvidar la necesaria solidaridad o congruencia entre los distintos factores o componentes de la actividad agraria, bien por un exceso de presentismo bien cuando se trasladan sin sentido crítico modelos que han triunfado en determinados lugares a otros en los que las condiciones son claramente distintas⁴.

Así, la dehesa tradicional se asentaba tanto sobre el esquema latifundista como sobre unas relaciones laborales y una fuerza del trabajo que hacían posible la autonomía energética y productiva, el mantenimiento del potencial ecológico y la extracción de una renta económica en un escenario tecnológico modesto, con escasas inversiones, pero también en el que las exigencias administrativas, de control veterinario o de manejo del ganado poco tenían que ver con las que hoy conocemos. Ahora bien, este modelo también experimentó cambios en el pasado, aunque tal vez esas transformaciones tuvieron un carácter menos radical que las que hemos observado en los últimos decenios, pero conviene insistir en esto para desechar la idea de cierta inmutabilidad de los sistemas agrarios antes de los procesos modernizadores contemporáneos.

A este respecto puede ser útil recordar los cambios acaecidos en la dehesa Miguel Muñoz cuando en 1767 son expulsados los jesuitas y la finca pasa a un particular que posteriormente la deja en herencia al Marqués de Lozoya. Pues bien, en primer lugar ese traspaso supuso la separación entre propiedad y explotación, también supuso una considerable disminución de la mano de obra que trabajaba en la dehesa, también implicó una forma más compleja de explotación, ya que con los jesuitas no había disociación en la gestión de los diferentes aprovechamientos y, finalmente, también se produjeron cambios en el destino de la producción: con los jesuitas la explotación de Miguel Muñoz estaba concebida para una forma de autoconsumo, ya que se dedicaba al abastecimiento de alimentos y leña para el Colegio de Salamanca. Posteriormente los propietarios obtenían unas rentas

tanto de los labradores renteros que gestionaban los terrenos de cultivo como de los ganaderos forasteros que aprovechaban los pastos (GARCÍA SANZ; 1992, pág. 351).

Se puede afirmar que la persistencia del sistema de adhesamiento en el pasado se basaba por una parte en la extensión de estas fincas y por otro en los bajos costes salariales, lo que permitía que los propietarios de estas explotaciones consiguieran unos beneficios sustanciales, como se refleja claramente en los datos de que disponemos de las rentas de pastos de algunas fincas salmantinas durante el siglo XIX. En efecto, a lo largo de este siglo las rentas oscilaron entre los 15 y los 40 reales por Ha de pastos, a lo que había que añadir en muchos casos otros ingresos procedentes de las tierras de labor o de cortas de leña o carboneo. Si tenemos en cuenta el valor de los productos ganaderos, los arrendamientos debían resultar muy favorables a los propietarios de estas fincas, que resultaban así un activo con una rentabilidad notable.

III

LAS GRANDES TRANSFORMACIONES RECIENTES

Toca ahora pasar revista a los cambios que ha experimentado la dehesa en los últimos cuarenta o cincuenta años. No creo que merezca la pena insistir en la descripción de las bases explicativas de estas rápidas modificaciones, que son bien conocidas por todos y en que de una manera u otra han afectado a los diferentes sistemas agrarios. Se trata en lo fundamental de precisar cómo esas circunstancias han provocado determinados cambios en las formas de gestión y aprovechamiento de las dehesas. Y para ello vamos a empezar por revisar los aspectos que podemos englobar bajo la denominación de estructura agraria y que se entienden habitualmente como caracteres bastante permanentes.

Para aproximarnos a estos temas hemos considerado por separado los 159 municipios salmantinos en que aparecen explotaciones adhesadas, lo que nos permite una explotación de los datos de los Censos Agrarios más matizada, ya que, como es sabido, los Censos no singularizan los datos de fincas específicas como las que tratamos aquí. Por eso resulta muy complicado sacar conclusiones en relación con la posible evolución del tamaño de las dehesas. Sabemos, eso sí, que algunas de estas propiedades se han dividido como consecuencia de procesos sucesorios, pero es bastante frecuente que se mantengan unidas a efectos de explotación agraria. Al

⁴ Un buen ejemplo de esto, referido a la explotación de una dehesa salmantina, pudimos estudiarlo gracias a la Memoria que el perito Crispulo Naharro redactó en 1889 a instancias del propietario de la finca. El dueño de la dehesa pretendía modernizar el aprovechamiento de la misma deslumbrado por el modelo de la agricultura norteamericana, pero nuestro perito en su Memoria echa un jarro de agua fría sobre las pretensiones del innovador empresario («obrando de este modo habremos matado sus ilusiones» escribe), y muy especialmente sobre su idea de la gestión directa en vez del sistema del colonato por el que se llevaba la explotación. GRUPO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE SALAMANCA (2002): «La naturaleza y el mercado: orientaciones para una explotación agraria a finales del siglo XIX». *Historia Agraria*, 28, págs. 155-166.

CUADRO I. Evolución del régimen de tenencia. Porcentaje de tierras llevadas en propiedad sobre el total de terreno censado

	Tamaño en Ha	1962	1972	1982	1989	1999
Conjunto de la provincia de Salamanca	50-100	53,98	53,46	52,68	50,35	38,27
	100-200	56,25	54,33	54,98	53,62	36,77
	> 200	66,74	60,35	69,41	72,73	64,23
Áreas de gran densidad de dehesas	50-100	53,56	53,12	51,95	51,03	39,95
	100-200	54,10	52,05	52,53	55,85	38,07
	> 200	70,94	62,00	74,43	79,47	67,52

Fuente: I.N.E.: *Censo Agrario*.

mismo tiempo se han producido fenómenos de concentración, que en su intensidad no difieren mucho si consideramos sólo los municipios con dehesas o aquellos que no las tienen, de manera que en ambos grupos las explotaciones con más de 50 Ha se han incrementado en términos absolutos y han triplicado en 1999 la proporción que sobre el total de explotaciones suponían en 1962. Las diferencias que podemos encontrar son curiosas: en las áreas con mayor proporción de dehesas se ha producido una reducción más drástica del número de explotaciones, pero han aumentado más débilmente las fincas mayores de 50 Ha.

Podemos concluir, pues, que globalmente no hay cambios significativos en lo que respecta al tamaño de las dehesas, pero sí se ha producido una tendencia en el sentido que las áreas donde ya predominaban las dehesas presentan una menor diversidad en formas de explotación que en el pasado; dicho de otro modo, las dehesas tienen cada vez más peso en los municipios en los que ya presentaban una cierta preeminencia.

Más significativos son sin duda los cambios experimentados en el régimen de tenencia, que ya abordamos en otro trabajo (LLORENTE, 1987). Un primer aspecto que hay que anotar es la tendencia a la desaparición de las prácticas por las que aparecía dissociada la gestión de los distintos aprovechamientos en las dehesas; en la actualidad lo habitual es que toda la explotación se lleve bien en arrendamiento bien en propiedad, que es lo más coherente con el sistema de aprovechamiento de estas fincas, de manera que en este aspecto se puede afirmar que se ha producido una clara racionalización y por lo tanto un fortalecimiento de lo que podemos considerar como algunas de las señas de identidad de este sistema agrario.

Por lo que se refiere a la tenencia, es bastante claro que en las dehesas coexisten dos procesos contradictorios. Por un lado, es indudable que se ha producido una modernización de estas explotaciones y ese proceso de

racionalización ha buscado una mejora en la rentabilidad, que para muchos pasaba por gestionar directamente estas fincas. Al tiempo, bastantes propietarios de dehesas no tienen en éstas sus ingresos principales y además su dedicación laboral fundamental no les permite atender fácilmente la gestión de esas explotaciones, sobre todo si tenemos en cuenta las complicaciones gerenciales y administrativas que en los últimos años se han abatido sobre la mayoría de las empresas agrarias. Por último, las disposiciones legales que regulan los arrendamientos rústicos o las perspectivas que se insinúan ante cambios en estas disposiciones legales han jugado también a favor en unos casos de la tenencia directa y en otros, del arrendamiento.

Los datos de que disponemos a través de los Censos Agrarios indican en líneas generales que se ha producido una tendencia al aumento de las dehesas llevadas en propiedad; ahora bien, esa tendencia no ha sido sostenida y además aparece claramente truncada en los datos del último Censo (el de 1999), si bien hay que considerar que ese es un dato que afecta al conjunto de las explotaciones de la provincia salmantina, de manera que una vez más nos enfrenta a la fiabilidad de las fuentes o a la congruencia temporal entre los criterios seguidos en los distintos Censos Agrarios. En todo caso, para valorar los datos incluimos en el cuadro I los porcentajes de terrenos llevado en propiedad para los distintos Censos y 3 grupos de tamaños de explotación distinguiendo entre los valores del conjunto de la provincia de Salamanca y los que se corresponden con las zonas en las que hay una mayor densidad de dehesas.

De estos datos podemos extraer algunas conclusiones: en primer lugar es claro que las dehesas son un tipo de explotación en el que la propensión al régimen de tenencia directa es mayor que en las explotaciones medianas, que claramente son un terreno en el que el ajuste estructural está jugando a favor del arrendamiento. Pero

también es verdad que, dentro de la provincia salmantina, las dehesas se llevan más en propiedad que el resto de las explotaciones de mayor tamaño (con más de 200 Ha). Por último y como hemos comentado más arriba, la evolución muestra una tendencia demasiado cambiante para una variable como la que estamos comentando; aunque globalmente puede hablarse de un aumento de la tenencia directa, hay que ser prudentes al enjuiciar los datos estadísticos de que disponemos.

Ya hemos dicho más atrás que en el pasado la persistencia de la dehesa fue posible entre otras cosas gracias a la existencia de una mano de obra relativamente abundante que percibía salarios bajos. Por otra parte, los cambios demográficos también se han aducido como los responsables de importantes transformaciones en la estructura agraria. Pues bien, en este aspecto la tendencia ha sido muy clara y la respuesta al vaciamiento laboral de estas explotaciones ha supuesto, como no podía ser de otra manera, el conjunto de transformaciones más importantes que han afectado a las dehesas.

Con carácter general las pérdidas de población en la provincia salmantina se producen desde mediados del siglo XX. Así, entre 1950 y 1970 la provincia perdió cerca de un 10% de su población, pero estas pérdidas fueron mayores en los núcleos rurales (26,5%), y todavía más intensas en los asentamientos que podemos asociar a las dehesas (35,7%). Si tenemos en cuenta lo acontecido entre 1960 y los primeros años de la actual década, podemos hacernos una idea del vaciamiento laboral del que hemos hablado, aunque los datos que vamos a dar son sólo indicativos, y eso por dos razones fundamentales: hemos tenido en cuenta los núcleos de los nomenclátors que podemos asociar a las explotaciones que llamamos dehesas, pero eso no quiere decir que toda la población de estas localidades tuviera una relación directa con las dehesas; por lo mismo pero a la inversa, es seguro que en algunas dehesas podían trabajar antes o trabajar ahora (esto último es más probable) personas que no residían o residen en estas alquerías. Por otro lado hay que considerar los cambios demográficos generales; es decir, la reducción en el número de miembros de las familias ha contribuido notablemente a este descenso, que por lo tanto ha sido menor si sólo se considerara la población teórica laboralmente activa en estas explotaciones.

En 1960 hemos contabilizado 28.462 personas en un total de 499 núcleos, de los que ya 33 figuraban sin ninguna persona censada. En 2001 la población de estos núcleos era de 9.264 (en 2000, 9.418; en 2002, 9.163, y

en 2003, 9.012), pero ya en los nomenclátors no aparecían 86 de los núcleos primigenios y además 103 alquerías estaban totalmente despobladas; o sea, en cuarenta años se ha evaporado la población de los caseríos de 156 dehesas.

Estos datos son suficientemente significativos, pero no presentan en líneas generales un carácter específico en relación con lo ocurrido en el conjunto de las zonas rurales del interior peninsular. Lo que no resulta fácil es establecer relaciones causales en el sentido de determinar si la sustitución de la mano de obra por capital en las dehesas se ha producido como consecuencia del éxodo rural o si el éxodo se ha visto estimulado por la falta de perspectivas laborales. Los datos de la E.P.A. para el conjunto de la provincia señalan hasta principios de los años ochenta del siglo XX un número relativamente estable de ocupados en el sector agrario; los veinte años siguientes fueron de un descenso bastante continuado, que sin embargo parece haberse amortiguado con el nuevo siglo. Como el número absoluto de parados en este sector ha tenido un recorrido cíclico pero dentro de unos valores constantes, ha sido en los últimos años cuando el peso relativo de los parados resulta cada vez mayor, pero de esos datos no podemos inferir gran cosa, y ni esas informaciones ni otras de tipo más cualitativo permiten argumentar que se generase una masa notable y estable de parados ligados al adelgazamiento laboral en las dehesas.

Así, si comparamos a nivel municipal los porcentajes de parados en el sector agrario sobre activos en el mismo sector con los valores de densidad de dehesas obtenemos un coeficiente de determinación nada significativo ($r^2 = 0,002$), y esta apreciación es la misma que obtenemos si reflejamos en un mapa esos valores de paro agrario, ya que no se observa ningún paralelismo entre la distribución territorial de esta variable y lo reflejado en el mapa de la figura 1 (ver figura 2).

En cualquier caso, los datos de los Censos Agrarios permiten precisar más algunos aspectos, si bien sólo desde 1982. Si comparamos los datos de ese Censo con los del último, es decir, con los de 1999, se observa que en esos casi veinte años ha descendido de forma notable el número de Unidades de Trabajo al Año (U.T.A.), concretamente en un 22%, ritmo menor en todo caso que el experimentado para el conjunto de las explotaciones agrarias salmantinas (37%). Este descenso se ha notado especialmente en las prestaciones realizadas por asalariados, ya que si en 1982 estos suponían en torno al 78% de las UTAS de las dehesas, en 1999 ya sólo repre-

sentan el 66%. Así, en la primera fecha hemos podido calcular una media de 2,65 U.T.A. asalariada por dehesa, y esta cifra se ha reducido en el último Censo Agrario a algo menos de 2 U.T.A.

En consecuencia, el número de asalariados se ha ido reduciendo de manera evidente, y así en muchas fincas sólo hay dos empleados o incluso uno. Al contrario de lo que pasaba hace algunos años, bastantes de estos obreros no viven necesariamente en la explotación en la que trabajan, y se desplazan diariamente desde su lugar de residencia. La reducción en el número de estos obreros en cada finca ha tenido como consecuencia un incremento de sus responsabilidades, ya que tienen funciones menos específicas que antes o de las propias de las dehesas más grandes o más especializadas (como las de ganado bravo). En todo caso, aunque las condiciones de vida de estos asalariados han mejorado notablemente, el trabajo en estas fincas ganaderas no resulta especialmente atractivo si se compara con el que se lleva a cabo en el sector de la construcción, de forma que en los últimos años se ha ido extendiendo el recurso a la mano de obra inmigrante.

Como hemos comentado, la disminución de la mano de obra ha sido posible gracias a la sustitución de la misma por capital. No nos referimos sólo a aspectos como la maquinaria, sino muy especialmente a diferentes tipos de infraestructuras, que han aumentado de forma considerable el capital fijo de las dehesas y que permiten, junto con la mecanización, un manejo más fácil tanto del ganado como de los recursos de origen agrícola: cercas, charcas o abrevaderos, embarcaderos, silos, pajares, corrales... Estos cambios son bien visibles en todas las fincas, aunque no todos los propietarios han hecho los mismos esfuerzos, pero aquí poco más podemos hacer que comentarlos, ya que no resulta fácil proporcionar datos relevantes sobre estos aspectos. Nos vamos a limitar por eso a comentar cómo ha evolucionado recientemente el uso de la maquinaria.

Los datos a nivel municipal más antiguos que hemos manejado proceden de la Reseña Estadística de 1971 (I.N.E., 1974), pero esta publicación no explicita ni su procedencia ni la fecha de los mismos, aunque aparecen junto a datos extraídos del Censo Agrario de 1962. Se detallan para cada municipio el número de tractores y de cosechadoras. Como indicador de los cambios en este sector hemos comparado para el conjunto de municipios con dehesas el número de tractores en la fuente comentada y los reseñados en el último Censo Agrario. Pues bien en ese período el número de tractores se ha

multiplicado por dos en la provincia salmantina, a pesar de la reducción en el número de explotaciones; en las zonas de dehesas el aumento ha sido algo inferior, ya que ha supuesto un incremento del 80%. En general se aprecia que han sido las dehesas situadas en las áreas más marginales las que han tenido comparativamente un comportamiento más dinámico. Podemos afirmar en consecuencia que también en estas fincas hemos asistido al proceso generalizado de mecanización del campo español, lo que supone en el caso de las dehesas un incremento considerable de su dependencia del exterior, como ya se ha puesto de manifiesto en otros estudios (CAMPOS, 1984).

La creciente dependencia del exterior se manifiesta también en otros aspectos que resultan complicados de cuantificar, pero en los que las transformaciones han sido considerables; nos referimos fundamentalmente al recurso a insumos industriales en forma de carburantes, fertilizantes, fitosanitarios, herbicidas o pesticidas, pero también al notable incremento de complementos alimenticios para el ganado, lo que pone en duda que se ajuste a la realidad el calificativo de extensivo para estos sistemas y sobre todo que el peso de reempleos y autoconsumos tenga la importancia que en el pasado. En ese sentido es evidente que se ha producido una modificación considerable de los flujos de materia y energía en las dehesas, que son sistemas agrarios crecientemente importadores.

Es tal vez en la actividad agrícola donde sea más manifiesta esta circunstancia. Como hemos comentado, las relaciones capitalistas se han intensificado en las últimas décadas, de manera que en las dehesas se ha producido una penetración de las modalidades de producción y de gestión propias de la lógica de los procesos industriales. Así, se ha generado un considerable incremento de adquisiciones de todo tipo de factores de producción destinados a las tierras de cultivo. Pero los cambios en la actividad agrícola no se han limitado a esto.

Lo primero que resulta difícil de precisar es la manera en que se llevaba a cabo tradicionalmente la organización de las tierras de cultivo. Por ejemplo, Evelio Teijón no entra en demasiado detalle y de forma bastante confusa nos cuenta que a mediados del siglo XX en las dehesas salmantinas los terrenos de uso agrícola se dedicaban a trigo o forrajes en el casos de los suelos ricos y «abundantes en agua», mientras que las partes altas de las fincas con suelos más flojos se destinaban al centeno (TEIJÓN; 1948, pág. 422); y más adelante recuerda que estos terrenos de cultivo estaban divididos en hojas, de

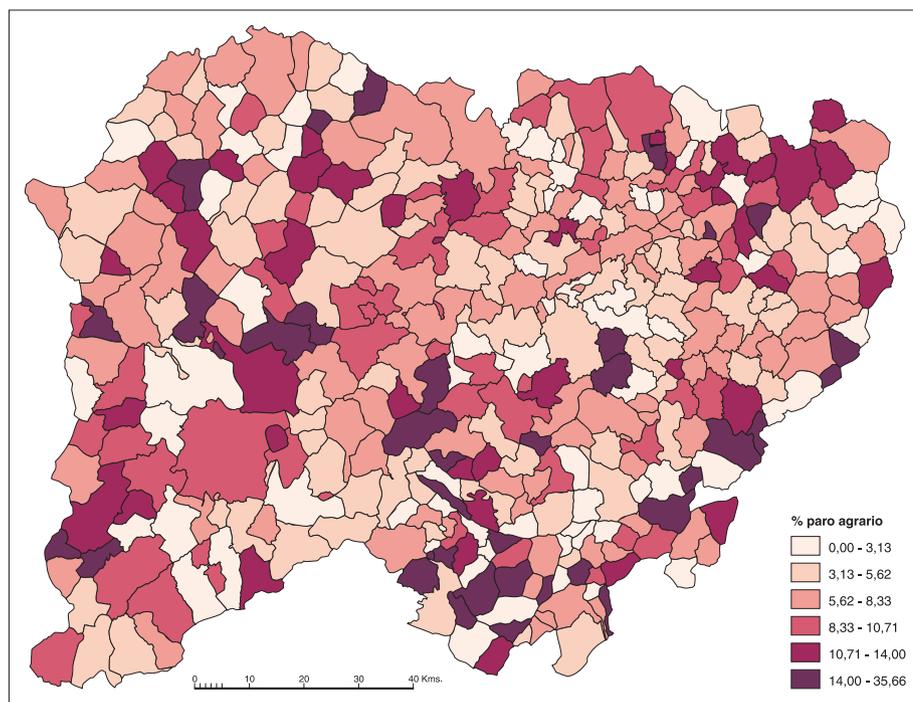


FIG. 2. Porcentaje de paro agrario sobre activos agrarios. Fuente: INE, 1995.

manera que se seguían dos tipos de rotaciones: una trienal o bienal, con cereales seguidos de algarrobas y, suponemos que, barbecho en el primer caso, y una cuatrienal, en la que la tierra se cultivaba un año y descansaba tres (suponemos igualmente que se trataría de una hoja cultivada, dos en posío y la cuarta en barbecho)⁵.

Por su parte y en referencia a las dehesas extremeñas, Martín Galindo afirma que en estas fincas predominan «los sistemas de cultivo en cuatro, cinco o más hojas» (MARTÍN GALINDO; 1966, pág. 159), pero ya señala que no todas las fincas siguen ese modelo tradicional, que en cualquier caso le parece obligado para una correcta y complementaria organización de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos. El uso de la rotación al tercio o más extensivas (con varios años de posío), en la que en ocasiones podía entrar un barbecho sembrado con leguminosas, no sólo se explicaba por la necesidad de conseguir complemento para el ganado sino que era un procedimiento que facilitaba el control del matorral en estos pastizales arbolados.

La documentación histórica que conocemos de algunas dehesas pone en evidencia la importancia de la rotación al tercio en las tierras de cultivo. Así, sabemos que al menos desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX ese fue el sistema con el que se organizaba el terrazgo en Miguel Muñoz, donde se cultivaba trigo y centeno en una parte de la dehesa que nunca fue superior a un tercio de la misma (GARCÍA SANZ; 1992, pág. 353). Es decir, con seguridad durante un período de alrededor de 150 años las hojas de cultivo ocuparon entre una tercera y una cuarta parte de la finca y siempre en las mismas zonas, lo que quiere decir que difícilmente este sistema contribuía de manera completa al mantenimiento de la estructura adehesada.

En otras dehesas las circunstancias particulares daban lugar a determinadas peculiaridades. Por ejemplo, las dehesas de la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en la segunda mitad del siglo XVIII tenían con carácter bastante general una organización de sus terrenos de cultivo basada en la rotación al tercio, siendo el centeno y el trigo los aprovechamientos mayoritarios⁶. Esto en cualquier caso se podía explicar por el hecho de que

⁵ El artículo de don Evelio Teijón dista en este tema (lo mismo que en otros) de ser claro, y sólo podemos intuir que cada una de las dos rotaciones mencionadas se corresponde con los terrenos mejores y con los más mediocres, pero es una suposición. Tampoco se dice nada sobre la generalidad de este tipo de organización o sobre la existencia de variantes (TEIJÓN; 1948, pág. 424).

⁶ La información que utilizamos es muy detallada y procede de una encuesta realizada en 1770 que se conoce como el Libro del Bastón (JUNTA DE COLONIZACIÓN INTERIOR, 1929).

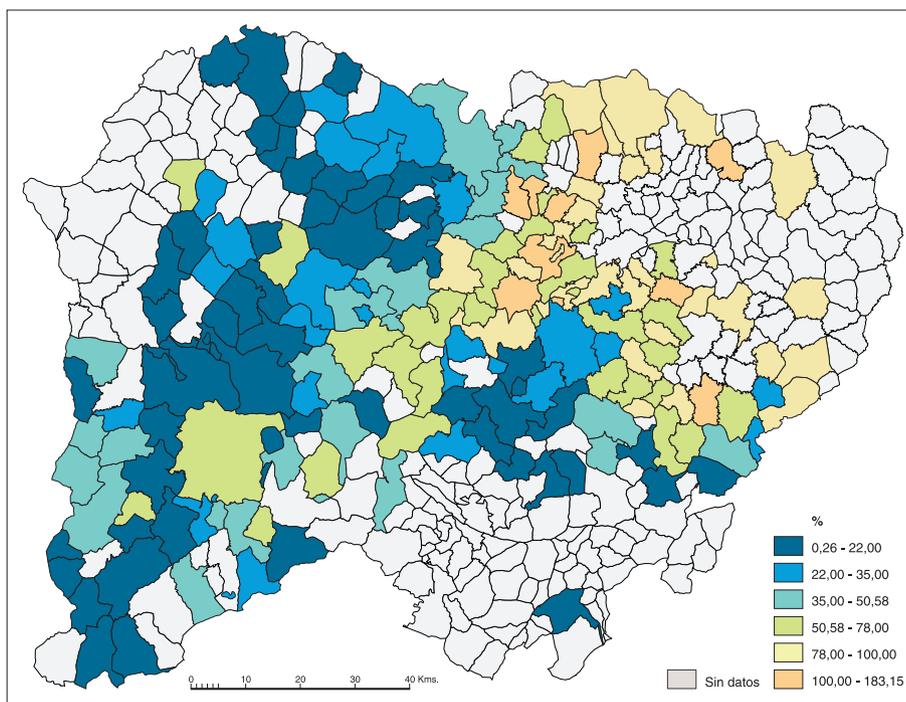


FIG. 3. Evolución del terreno labrado. Porcentaje de tierras labradas en 1999 sobre 1969. Fuentes: MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1970. Censo Agrario de 1999.

ésta era la rotación utilizada en todo el Corregimiento. Ahora bien, nos encontramos con una notable variedad en lo que respecta al terreno labrado o que entraba en la rotación en cada finca: en algunos casos las únicas tierras labradas (y no necesariamente al tercio) estaban compuestas por la senara del montaraz, lo que suponía una parte muy pequeña de la extensión de estas dehesas; pero también encontramos fincas en las que alrededor del 80% de las tierras entraba en las hojas de cultivo; esta situación era especialmente frecuente en el Campo de Argañán o Azaba, mientras que en el Campo de Camaces y, sobre todo, en el Campo de Yeltes lo habitual era que sólo una cuarta parte de la explotación se incluyera en las hojas.

La documentación histórica de otras dehesas salmantinas nos confirma algunos de estos extremos (LLORENTE, 2000). Esto es, en primer lugar es evidente que la superficie cultivada o que formaba parte de las rotaciones variaba considerablemente de unas fincas a otras en función de cuestiones tanto relacionadas con las condiciones físicas como con las estrategias o intereses de los propietarios o con el entorno social. Así, por ejemplo, en Torrecilla (una finca de unas 230 Ha) no había tierras de labor; en Fresnillo, con una extensión de algo más de 400 Ha, sólo se labraba la cortina que gozaba el guarda montaraz, que contaba con unas 7 Ha de las que se cultivaban con centeno todos los años la mitad. En Muñope-

pe, que era la dehesa más extensa (con alrededor de 850 Ha), además de la senara del montaraz existió durante mucho tiempo una organización al tercio del terrazgo que ocupaba cerca del 80% de la superficie de esta finca, en la que se cultivaba centeno. Pero a partir de 1869 Muñopepe dejó de labrarse y se convirtió en una dehesa que se arrendaba a «puro pasto». En segundo lugar, hay que recordar que no siempre los gestores de terrenos labrados y de pasto coincidían, lo que pone en cuestión, como ya hemos mencionado, el carácter coordinado de la gestión de las explotaciones adehesadas. Y finalmente, parece evidente que la extensión cultivada en las dehesas ha variado coyunturalmente, y eso no necesariamente en relación con la dinámica interna de estas explotaciones.

De la comparación de los datos de las últimas décadas podemos precisar algunas cosas más. Por ejemplo, si tenemos en cuenta cómo ha evolucionado la superficie labrada en los municipios salmantinos con dehesas, se observa una notable disminución, de manera que para el conjunto de ese territorio se ha reducido a la mitad la superficie cultivable. Pero este proceso ha presentado una muy notable variabilidad, ya que si en algunas zonas la retracción ha sido considerable, en ciertos municipios incluso ha aumentado el terreno labrado. Esto último ha tenido lugar en las zonas con mejores suelos, mientras que en las fincas labradas sobre el zócalo gra-

nítico se ha producido un claro abandono de tierras, como puede verse en la figura 3.

En general podemos afirmar que se ha pasado de un sistema relativamente extensivo, con la utilización de la rotación al tercio, a cultivar dentro de las fincas sólo las tierras de mejores características, a las que se somete a un aprovechamiento mucho más intensivo; esto significa obviamente que la extensión sembrada anualmente puede ser incluso mayor en bastantes dehesas, y en aquellas en que se mantienen áreas labradas la producción es considerablemente mayor y se basa nuevamente en el recurso a los insumos industriales. El cambio fundamental consiste en que las labores no contribuyen como en otras épocas de manera tan protagonista al mantenimiento de un monte abierto, porque lo que señalan los datos (figura 4) es que a finales de los años sesenta del siglo XX existía una gran variedad de alternativas de cultivo, aunque la rotación más frecuente en las zonas adehesadas era la rotación al tercio (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1970).

El sentido de esta práctica, en la que se suceden cultivo, rastrojo y erial a pastos, es permitir al suelo recuperar la fertilidad gracias al aporte de los residuos vegetales y animales y al nitrógeno fijado por las leguminosas. Además se entiende que los cultivos agrícolas utilizan más eficazmente el agua de lluvia que los pastos, y así se pueden obtener producciones impensables si sólo se recurriera a los pastos, especialmente en años de sequía. Por último, la extensión de la labor se ha considerado siempre como un importante apoyo a la producción de bellota.

Más discutible resulta precisar el carácter más o menos positivo de algunas consecuencias de estas transformaciones en las prácticas agrícolas. En este sentido resulta complicado decidir el impacto que la extensión de la rotación al tercio ha podido tener en los problemas de regeneración del monte; sabemos que el aumento de la intensificación de las labores de labranza sí compromete seriamente el regenerado en las zonas actuales de cultivo, y es posible igualmente que una alternativa al tercio con las posibilidades técnicas presentes tuviera parecidas consecuencias sobre una extensión mayor. Por otra parte y con carácter general, la disminución de la superficie de cultivo y de las labores ha supuesto una disminución del riesgo de erosión del suelo: las áreas donde ahora se cultiva suelen ser las de menor pendiente y mejores condiciones, y además la siembra sobre parcelas no barbechadas también ha limitado este riesgo, ya que el suelo no queda labrado y desprotegido tanto tiempo como en el pasado.

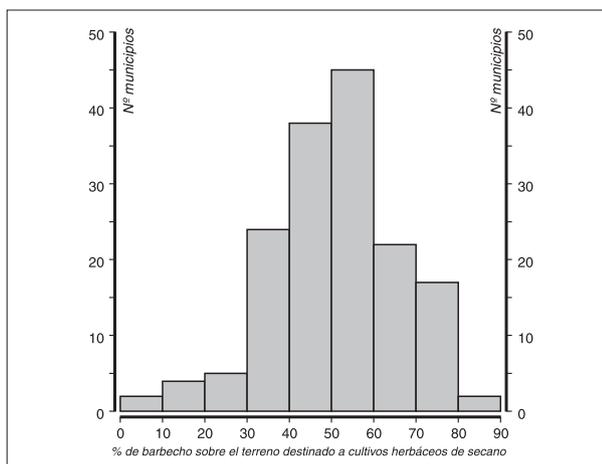


FIG. 4. Distribución de los municipios salmantinos con dehesas según el porcentaje de barbecho. Fuente: MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1970.

Podemos decir, como resumen, que se ha producido una general disminución de la superficie labrada con un aumento de la intensificación en las zonas más favorables. Esta situación presenta una gran diversidad en función de las características del sustrato y de determinadas coyunturas, pero resulta bastante general (LAVADO CONTADOR, SCHNABEL y TRENADO ORDÓÑEZ, 2004). Así, puede darse el caso de un abandono prácticamente absoluto del cultivo, como se ve en la figura 5, donde se presenta una dehesa situada sobre el batolito granítico; pero en otras zonas con mejores suelos las ventajas técnicas actuales y la política de subvenciones han contribuido en algunos casos a un aumento de la extensión labrada y en general a un incremento de la cultivada al retraerse notablemente la práctica del barbecho y del posío.

En estas condiciones puede resultar aventurado afirmar que con carácter general se ha producido una disociación en las dehesas entre agricultura y ganadería, es decir, una movilización separada de estos recursos, pero es indudable que esa aseveración es válida en muchos casos; y eso en primer lugar porque las labores agrícolas no contribuyen ahora de la misma manera al mantenimiento del monte adehesado ni existe el mismo grado de interacción entre las superficies labradas y los aprovechamientos ganaderos; por otra parte y en función de determinadas coyunturas, en muchas dehesas se han cultivado producciones pensadas para la venta y con un bajo ciclo de autoconsumos o reempleos (LLORENTE, 1993). Finalmente, hay que recordar que el ganado de las dehesas cada vez es más dependiente en su alimentación de los piensos, forrajes y complementos que pro-

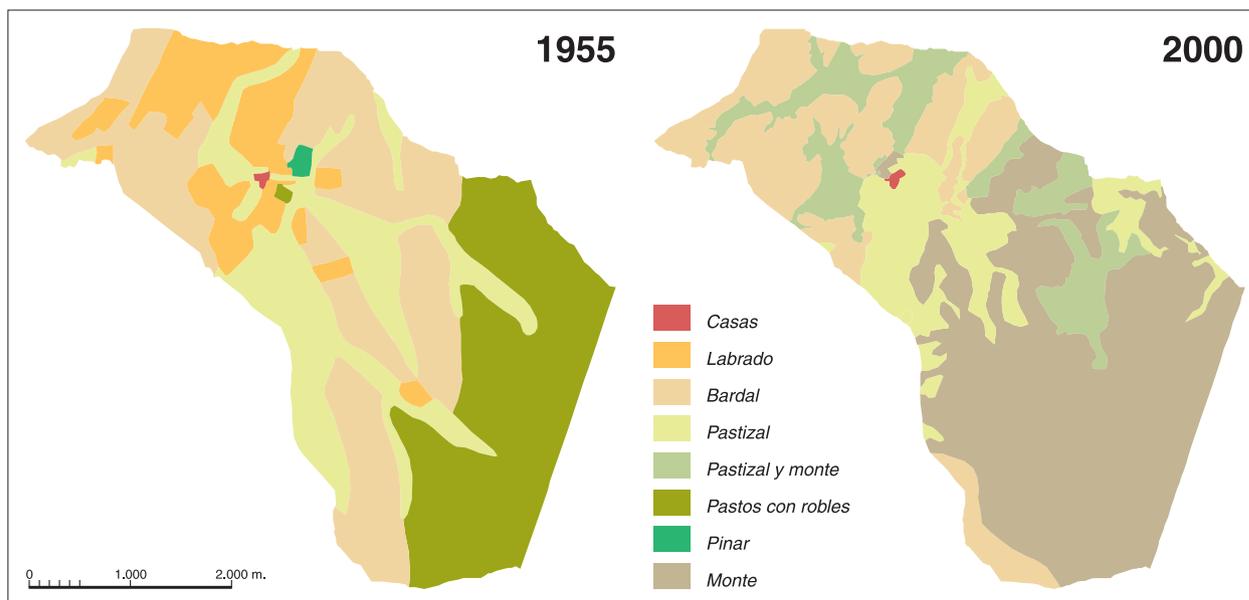


FIG. 5. Evolución de los usos del suelo en la dehesa de Gomeciego. Fuentes: Fichas de Conservación y SIG Oleícola Español.

vienen de fuera de la propia dehesa, aunque esto no sólo tiene que ver con la dinámica agrícola de estas fincas sino más bien con lo acontecido con el ganado, como ahora veremos.

El modelo ganadero que sustituye en España a los sistemas tradicionales ha sido caracterizado (RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M. y otros, 1980), quizás de manera algo esquemática y exagerada, como inducido (por su carácter exógeno), desequilibrado (por sus efectos territoriales) y dependiente (en relación a la dependencia de los alimentos concentrados y de las razas foráneas). En las dehesas, uno de los ámbitos emblemáticos de la ganadería extensiva, diversificada y autóctona, se ha producido una evolución asimilable, a la que se podrían añadir dos aspectos: la simplificación de la cabaña y el aumento de la carga ganadera. Obviamente, estas condiciones, que obedecen a circunstancias diversas pero bien identificadas, tienen a su vez un importante impacto en el funcionamiento global de estas explotaciones.

Los trabajos que describen las dehesas antes de los cambios que venimos comentando son muy rotundos al afirmar que el ganado de estas fincas estaba sometido en mayor o menor medida a raciones de hambre buena parte del año; en palabras de Martín Galindo (1966), «el régimen extensivo del pastoreo sobre la dehesa es insuficiente para una alimentación racional de los animales a ella adscritos». Esto suponía que, a pesar de que se complementaba esa alimentación, el ganado se

veía obligado a grandes oscilaciones en su peso y estado, lo que generalmente afectaba a la producción de crías, que era menos segura y estable que en la actualidad. Podemos suponer además que esta situación implicaba una notable presión sobre los recursos de las fincas, a pesar de que las densidades de ganado fueran menores que hoy, ya que los distintos animales no podían desperdiciar nada y además su pastoreo se organizaba de forma que se destinaba a cada tipo de ganado y en cada época los recursos pastables más adecuados.

En un escenario como éste, claramente extensivo, poco despilfarrador y que maximizaba reemplazos y autoconsumos, era obligado el recurso a razas rústicas muy adaptadas a estas condiciones de penuria, de tendencia catabólica, y también una cabaña relativamente variada, lo que no sólo permitía diversificar riesgos sino también, como hemos dicho, aprovechar de manera óptima los distintos sectores de las fincas; teniendo en cuenta, eso sí, que el peso del ganado mayoritario era distinto de unas comarcas a otras en función de las condiciones locales⁷.

Pero el cambio radical en términos laborales, administrativos, sanitarios, mercantiles o productivos ha va-

⁷ Es conocido, por ejemplo, que mientras en las dehesas salmantinas el ganado dominante era el vacuno, en las fincas extremeñas era el ovino el que ocupaba este lugar de privilegio.

ciado en buena medida de contenido esa relación privilegiada entre razas autóctonas y dehesas, y se han afianzado mecanismos que responden a una lógica en la que el riguroso aprovechamiento de los recursos propios no resulta fundamental. Por eso se puede hablar de una «intensificación ganadera a contrapelo del ecosistema» (CAMPEÑO, 1992), o del contrasentido creciente que supone presentar como extensivos unos sistemas ganaderos que sólo tienen ese carácter sobre el papel. En este sentido podemos hablar de que en las dehesas se está afianzando una «paradoja ganadera», ya que de forma creciente el fortalecimiento pecuario de estas explotaciones no se basa en la mayoría de los casos en las virtualidades de las mismas, que se están convirtiendo en simples «contenedores» de ganado, y éste ya no tiene la misma trascendencia que antes como elemento de conexión entre distintos espacios o subsistemas dentro de las fincas.

Pues bien, una de las manifestaciones más evidentes de estos cambios es la que hace referencia a la composición de la cabaña. Los rasgos más generales de esa transformación pueden verse en la figura 6, donde hemos recogido los valores de los municipios con dehesas a través de dos fuentes elaboradas con diferentes criterios, pero que resultan suficientemente significativas. El resumen de esa evolución es una clara simplificación de la cabaña, que aparece ahora menos diversificada y con un claro dominio del bovino, secundado por el porcino, que ha experimentado en los últimos años una notable progresión. Aunque no aparece en el gráfico, podemos afirmar también que la regresión ha afectado igualmente a los consumidores domésticos que ya en los años sesenta tenían un carácter más marginal, como gallinas y pavos.

Las razones de estas transformaciones han tenido tanto que ver con las demandas del mercado como con las dificultades relacionadas con el mantenimiento de mano de obra en las explotaciones. El ganado vacuno se ha ido imponiendo en buena medida por tratarse de aquel que exige menos atenciones con carácter general; a esto se puede añadir el efecto favorable que ha tenido la política agraria comunitaria, que ha fijado unas primas considerables tanto para las vacas nodrizas como para los terneros machos; por otra parte, el criterio que ha definido la posibilidad de acceder a la prima por extensificación superaba con claridad los valores habituales de carga ganadera, por lo que en estas dehesas ese criterio ha sido más incentivador de la densificación que de la limitación del tamaño de los rebaños.

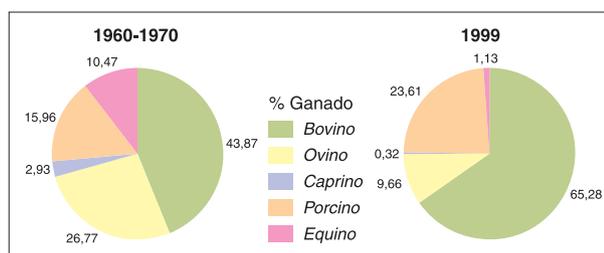


FIG. 6. Cambios en la estructura de la cabaña. Fuentes: Reseña Estadística y Censo Agrario.

Por su parte, la recuperación del porcino ibérico ha tenido que ver fundamentalmente con la demanda del mercado, después de unos años en los que el futuro de este ganado pasó por notables incertidumbres; a pesar de la mayor complicación de manejo, son pocas las dehesas que prescinden hoy de la ceba (en montanera o no) de cerdos. No puede extrañar por todo esto que se haya producido un notable incremento de la carga ganadera en estas fincas.

Si consideramos, una vez más, los municipios en los que aparecen dehesas, podemos concluir que ese aumento ha sido muy importante, ya que en el lapso de algo más de treinta años la suma de unidades ganaderas de bovino, ovino, porcino, caprino y equino se ha disparado. Si utilizamos el índice 100 para los datos de la primera fecha, las unidades ganaderas de este tipo recogidas en el Censo Agrario de 1999 supondrían un índice de 256, algo mayor que el alcanzado para el conjunto de la provincia salmantina (índice 219). Aunque las fuentes utilizadas en esta comparación pueden resultar sospechosas de escasa fiabilidad, sobre todo si tenemos en cuenta las diferencias en su elaboración, lo cierto es que si recurrimos a la serie histórica de censos ganaderos a escala provincial obtenemos unos resultados bastante semejantes, ya que si en 1963 hemos evaluado en algo más de 304.000 las U.G., en 1995 se superaban las 609.000, es decir, algo más del doble.

Hay que comentar en todo caso que este incremento de la carga ganadera no se ha conseguido exclusivamente por un aumento del número de cabezas, que es el aspecto sobre el que resulta más fácil establecer un recuento o un censo ganadero, sino que también es necesario tener en cuenta que el peso medio del ganado ha crecido; es decir, no sólo nos encontramos con más animales (sobre todo en el caso de bovino y porcino), sino que además los animales son de mayor peso. De hecho y con todas las reservas, podemos evaluar la contribución del aumento del volumen del ganado a

través de los datos de peso vivo (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1970), de manera que éste ha supuesto en torno a un 37% del incremento total de la carga ganadera en este período.

Esto se explica por dos razones que están en la práctica estrechamente ligadas; por un lado las ya apuntadas mejoras en la alimentación; por otro lado, el recurso a razas mejoradas, generalmente en sistemas de cruce industrial. La sorprendente aclimatación de muchas de estas razas (CAMPESINO, 1992) se ha visto favorecida por la creciente suplementación con forrajes, paja y piensos de los baches productivos naturales. El retroceso de la cría en pureza de ganado autóctono, sobre todo en bovino, es así uno de los aspectos sobre los que se muestran más críticos los defensores más puristas de estos sistemas de explotación, pero no parece muy congruente reivindicar el uso de razas rústicas adaptadas a las penurias pero de comportamiento nervioso y magras canales en un escenario marcado por la necesidad de manejar al ganado con bastante frecuencia por motivos sanitarios y administrativos, por el interés de mantener bien alimentado a los animales y por la búsqueda de crías que tengan un buen comportamiento en la ceiba. Otra cosa es que el aumento en el precio de los piensos se consolide y no tenga un carácter coyuntural y eso obligue a replantearse el procedimiento actual de cría y manejo del ganado.

IV CONCLUSIONES

La dehesa como sistema agrario ha sufrido importantes modificaciones en las últimas décadas como respuesta adaptativa a las nuevas realidades socioeconómicas, tecnológicas y laborales, o a las exigencias administrativas o del mercado. Estos cambios han tenido en unos casos un componente gradual de carácter cuantitativo, pero también en otros se han producido verdaderas transformaciones cualitativas.

A este respecto, el asunto más radical tiene que ver con el hecho de que estas fincas han perdido autosuficiencia; el ciclo de reempleos y autoconsumos se ha adelgazado a favor de los flujos externos de importación-exportación, y la explotación es menos integral e integrada que antaño. La dehesa tradicional era un sistema de aprovechamiento bastante autosuficiente, ya que sólo exportaba los productos que tenían un carácter más excedentario. Esa gran autonomía o notable in-

dependencia ha ido decreciendo progresivamente y, en especial, la dependencia económica y energética exterior se han incrementado, aproximando en ese sentido a las dehesas al comportamiento de otros sistemas agrarios más convencionales. Hasta mediados del siglo XX las dehesas eran sistemas bastante autosuficientes en el suministro de recursos, pues tenía razonablemente equilibradas las tasas de extracción con las de reposición, gracias al empleo de largos ciclos productivos y al recurso a los autoconsumos y reempleos. Pero ahora las cosas tienen otra lógica, y la reducción de estos ciclos o la permanencia del ganado más tiempo en las fincas han sido posibles por la incorporación de cantidades considerables de recursos externos, en forma de abonos, combustibles o piensos.

Estos importantes cambios en las formas de explotación no se han traducido sin embargo de manera paralela o automática sobre el paisaje agrario, que, al menos por el momento, sigue manteniendo los rasgos fisionómicos que lo caracterizan. Esto debe ser explicado en primer lugar por la enorme inercia de algunos elementos constitutivos de las dehesas, de forma que en ocasiones parece como si su propia fosilización estuviera contribuyendo a la preservación de los mismos. Pero también es verdad que las nuevas circunstancias no tienen un efecto generalizado sobre el conjunto de las fincas, lo que contribuye, por la propia diversidad de etapas fisionómicas de las mismas, a que las posibles transformaciones resulten menos evidentes. Hay que recordar que esa búsqueda del equilibrio entre productividad y estabilidad típica de la dehesa da lugar a una proyección paisajística variada, ya que esa complementariedad no se produce siempre con el mismo tipo de combinación entre elementos maduros y jóvenes, de forma que nos encontramos con una cierta diversidad de situaciones que son producto de las condiciones ambientales y de las decisiones de los explotadores: manchas de monte cerrado, carrascales, montes ahuecados con diferentes grados de densidad arbórea, prados o pastizales sin árboles o casi sin monte, cultivos bajo monte o sin árboles...

En cualquier caso todas estas situaciones aparecen ligadas por una misma lógica: el compromiso entre el riesgo y la prudencia, entre la explotación y la conservación, entre el crecimiento y la estabilidad. De ahí esa dualidad tradicional, que pretendía ser equilibrio, en los terrenos adheridos entre elementos maduros, con una productividad generalmente baja, pero de gran estabilidad y con una notable acumulación de biomasa, y elementos jóvenes de una estabilidad menor pero

mayor productividad. El arbolado, la vegetación leñosa, representa esos elementos maduros, mientras que el pastizal o, eventualmente, los cultivos se comportan como elementos pioneros, oportunistas, capaces de una movilización más rápida y productiva de los recursos, pero también más vulnerables, menos seguros, en los años malos. Y es aquí donde aparece el mayor

riesgo; que se rompa ese contrapeso y la necesaria complementariedad en el aprovechamiento del monte, por una parte, y de los pastizales y cultivos, por otra. Y eso sí tendría además un importante impacto paisajístico, que se manifestaría en la pérdida de pies en unos sectores de las fincas o en el aumento de masas de monte cerrado en otros.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1992): «El vacuno charolais en España o la intensificación ganadera a contrapelo del ecosistema». CABERO DIÉGUEZ, V., LLORENTE PINTO, J. M., PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y POL MÉNDEZ, C.: *El medio rural español. Cultura, Paisaje y Naturaleza*. Eds. Universidad de Salamanca, tomo II. Salamanca, págs. 949-958.
- CAMPOS, P. (1984): *Economía y energía en la dehesa extremeña*. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid.
- «Fichas de conservación». Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica. Dirección General de Impuestos sobre la Renta. Ministerio de Hacienda. Delegación de Salamanca. Años 1956-58.
- GARCÍA SANZ, A. (1992): «Explotación y renta en una dehesa salmantina durante el siglo XIX: Miguel Muñoz. 1802-1895». CABERO DIÉGUEZ, V., LLORENTE PINTO, J. M., PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y POL MÉNDEZ, C.: *El medio rural español. Cultura, Paisaje y Naturaleza*. Eds. Universidad de Salamanca, tomo I. Salamanca, págs. 347-380.
- I.N.E. (1960): *Reseña estadística de la Provincia de Salamanca 1960*. Madrid.
- I.N.E. (1974): *Reseña estadística de la Provincia de Salamanca 1971*. Madrid.
- I.N.E. (1964): *Censo Agrario 1962*. Madrid.
- I.N.E. (1991): *Censo Agrario 1989*. Madrid.
- I.N.E. (1995): *Los Municipios CERCA*. Madrid.
- I.N.E. (2002): *Censo Agrario 1999*. Madrid.
- JUNTA DE COLONIZACIÓN INTERIOR (1929): *Departamento de El Bastón de L.M.N. y M.L. Ciudad de Ciudad Rodrigo, Año de 1770*. Estudios Históricos de Colonización. Ministerio de Trabajo y Previsión. Imprenta Helénica. Madrid, 158 págs.
- LAVADO CONTADOR, J. F., SCHNABEL, S. y TRENADO ORDÓÑEZ, R. (2004): «Comparison of Recent Land Use and Land Cover Changes in Two Dehesa Agrosilvopastoral Landuse Systems, SW Spain». En SCHNABEL, S. y FERREIRA, A. (eds.): *Sustainability of Agrosilvopastoral Systems —Dehesas, Montados—*. Advances in Geocology. Catena, págs. 55-69.
- LLORENTE PINTO, J. M. (1987): «Problemas para la definición del régimen de tenencia en las dehesas salmantinas y cambios recientes en el mismo». En *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. M.A.P.A., Madrid, págs. 293-307.
- LLORENTE PINTO, J. M. (1993): *Dificultades para la gestión y el aprovechamiento integral en las dehesas salmantinas*. Salamanca. Revista de Estudios, nº 31-32. Salamanca, págs. 207-222.
- LLORENTE PINTO, J. M. (1995): «La dehesa salmantina». *Medio Ambiente en Castilla y León*, nº 4, Valladolid, págs. 25-34.
- LLORENTE PINTO, J. M. (2000): «Las dehesas de la Casa de Montijo en Cespedosa de Tormes (Salamanca) durante el siglo XIX». *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 18, págs. 225-247.
- LLORENTE PINTO, J. M. (2004): «El papel del monte en las dehesas y sus problemas de regeneración». En GARCÍA CRIADO, B., GARCÍA CIUDAD, A., VÁZQUEZ DE ALDANA, B. R. y ZABALGOGEAZCOA, I. (eds.): *Pastos y ganadería extensiva*. Sociedad Española para el Estudio de los Pastos. Salamanca, págs. 639-651.

MARTÍN GALINDO, J. L. (1966): «La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria». *Revista de Estudios Geográficos*, 103. Madrid, págs. 157-226.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (1970): *Mapas provinciales de suelos. Salamanca*. Mapa Agronómico Nacional. Dirección General de Agricultura. Madrid, 471 págs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1999): *SIG Oleícola Español*. Tragsatec, Madrid.

NAREDO, J. M. (1986): «La agricultura española en el desarrollo económico», en GARRABOU, R. y otros: *Historia Agraria de la España Contemporánea 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Crítica, Barcelona, págs. 455-498.

RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M., RUIZ HUERTA, J. y SORIA GUTIÉRREZ, R. (1980): «El desarrollo ganadero español: Un modelo dependiente y desequilibrado». *Agricultura y Sociedad*, nº 14, págs. 165-194.

TEIJÓN LASO, E. (1948): «Los modos de vida en la dehesa salmantina». *Estudios Geográficos*, Madrid, págs. 421-441.